

CASA PARA LA MUJER "LA ESPERANZA"

Tesis para obtener el título de Licenciando en Arquitectura presenta:

JOSUÉ FARFÁN SILVA

Asesor: Ing.Arq.Gerardo Benjamin Escutia Loaiza

Sinodales:

Arq.Andre Aguilar Aguilar

Ing. Rita Lilia Chávez Baca

Morelia Mich. Noviembre-2021



INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
METAS Y OBJETIVOS	6
JUSTIFICACIÓN	7
DELIMITACIÓN	8
METODOLOGÍA	8

-CAPITULO I: MEDIO FISICO

3.1 Macro localización	9
3.2 Micro localización	10
3.3 Clima/Temperatura	11
3.4 Soleamiento	12
3.5 Lluvia	13
3.6 Viento	14
3.7 Geología	15
3.8 Edafología	16
3.9 Hidrografía	17
	18

-CAPÍTULO II: MEDIO URBANO

4.1 Infraestructura	19
4.1.1 Agua potable	20
4.1.2 Alcantarillado	21
4.1.3 Energía Eléctrica	22
4.1.4 Vialidades	23
4.1.5 Transportes	24
4.2 Equipamiento Urbano	25
	26

- CAPÍTULO III: MARCO JURÍDICO NORMATIVO

-Normativa y Actividades	27
	28

- CAPÍTULO IV: CASOS ANALOGOS

Casos analogos

- CAPÍTULO V: FASE PROYECTUAL

-Programa de Actividades	33
-Conclusiones	36
-Anexos	38
-Bibliografía	39
	45

ÍNDICE

En primera estancia quiero agradecer a la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**, por aceptarme y ser parte de ella, por haberme permitido desarrollarme como profesionalista y concluir una etapa de muchas por delante.

Agradezco a mi Facultad de Arquitectura FAUM, que si pudiera volvería a estudiar esta maravillosa carrera, a mis docentes que me guiaron en estos 5 años de formación, que sin duda tuve la dicha y honor de ser guiado por docentes de alto calibre.

También agradecer a mi asesor de tesis al Arq. Gerardo Benjamín Escutia Loaiza, por compartir sus conocimientos, experiencia y su buena disposición conmigo siempre, por haberme guiado y tenerme la paciencia durante toda la tesis.

No tengo palabras para mostrar mi respeto y agradecimiento para mi mayor motivación y apoyo incondicional, mis Padres, **Marco Antonio Farfan Izquierdo y Gabriela Silva Gómez**, que gracias ellos hoy

estoy a punto de uno de los acontecimientos más importantes de mi vida, que sin ellos esto no hubiera sido

posible, esto se lo dedico completamente a ellos y a Dios, siempre estaré profundamente agradecido y en deuda con ellos, que más que ser un profesionalista, siempre me inculcaron ser una persona de ética profesionalmente y personalmente.

También agradecer a mis amigos que siempre estuvieron ahí apoyándome profesionalmente como personalmente que son personas que considero de mi familia, no acabaría de nombrarlos, pero ellos saben quiénes son, los llevo en el corazón siempre y podrán contar conmigo.

Resumen

Siempre ha existido la violencia intra familiar en México y más hacia a la mujer, En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día

Se propone el realizar un proyecto para atender una necesidad de violencia hacia la mujer en Morelia Michoacán. esta idea o proyecto partió del plan de desarrollo urbano de Morelia, por parte del ayuntamiento de Morelia, lo cual tiene un terreno propuesto para este proyecto

Por lo que por consecuente se realizó una investigación del tema y un análisis del tema, para después realizar una propuesta arquitectónica el cual pudiera cumplir con las necesidades y adaptarse lo mejor posible al terreno propuesto.

Palabras claves: Arquitectura, integración, seguridad, rehabilitación

Abstract

There has always been domestic violence in Mexico and more towards women. In Mexico, at least 6 out of 10 Mexican women have faced an incident of violence; 41.3% of women have been victims of sexual violence and, in its most extreme form, 9 women are murdered every day

It is proposed to carry out a project to address a need for violence against women in Morelia Michoacán. This idea or project started from the urban development plan of Morelia, by the Morelia city council, which has a proposed land for this project

Therefore, consequently, an investigation of the subject and an analysis of the subject was carried out, to later make an architectural proposal which could meet the needs and adapt as best as possible to the proposed terrain

El presente trabajo consiste en un “casa para mujeres” en la ciudad de Morelia Michoacán es un proyecto que busca darle un mejoramiento a la problemática de violencia hacia la mujer, que se desarrolló con efecto de dar cabal cumplimiento al requisito señalado en el reglamento de titulación profesional de la facultad de arquitectura, en su capítulo VI de los exámenes profesionales, artículo 36 al 48. En el cual marca que el pasante puede elegir una de las siete opciones de titulación, que para este caso corresponde a la opción de **Tesis**.

“La tesis consiste en un trabajo escrito con el correspondiente desarrollo del proyecto en los planos necesarios referentes al tema a desarrollar, cuyo objetivo será la aportación de nuevos enfoques relativos al propio tema elegido por el pasante”

En el presente trabajo Se crean y se diseñan espacios que sean adaptables, confortables a sus necesidades tanto físicas como psicológicas, generando un entorno de aceptación de convivencia, así como la rehabilitación física como psicológicas que requieran.

Siempre ha existido la violencia intra familiar en México y más hacia a la mujer, En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día. En este contexto, en julio pasado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité de la CEDAW), tras reconocer los esfuerzos realizados por el Estado mexicano, lamentó la persistencia de los altos niveles de violencia que afectan negativamente al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en este país[1]

Es un problema que hoy mismo se ve más, por la situación que vivimos de la contingencia, donde el hecho de estar las mismas personas dentro de una casa por mucho tiempo también ínsita mucho a estos actos, por lo que nunca se acostumbró a estar tanto tiempo encerrados en casa con las mismas personas, por lo que es un muy buen ejemplo de ver este problema con las situaciones actuales que vivimos del Covid-19

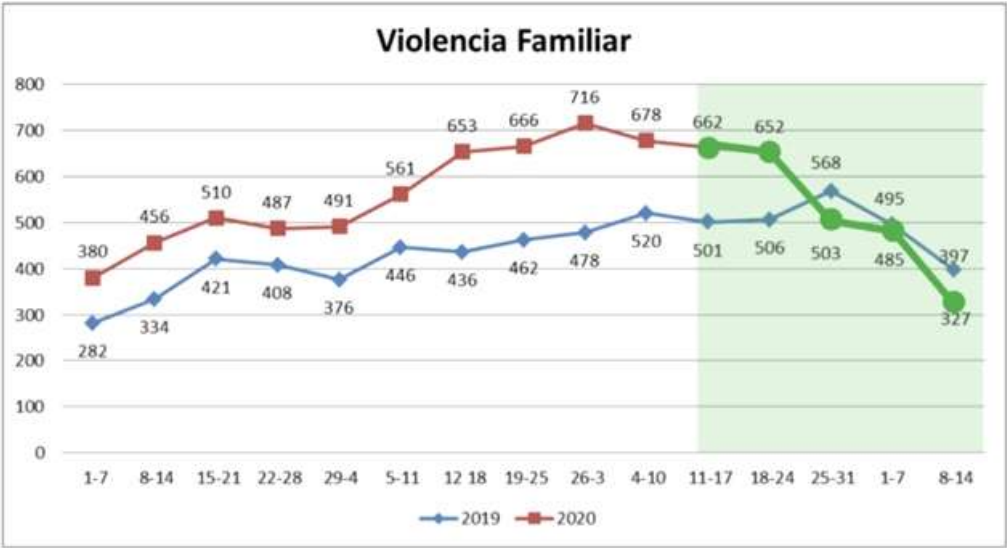


imagen 1: tabla de violencia contra las mujeres. obtenida de: <https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/html>. consultado 15 de Octubre 2020.

1- Michoacan,(2020). violencia contra las mujeres. obtenido de: <https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/html>. consultado 15 de Octubre 2020.

ALCANCES

El proyecto contempla lo necesario para su ejecución.

- Planta de conjunto
- Cortes de conjunto
- Fachadas de conjunto
- Plantas Arquitectónicas
- Cortes Arquitectónicos

CRITERIOS DE INSTALACIONES / ESTRUCTURAL

- Eléctrica
 - Hidráulica
 - Sanitaria
- Estructural
- Cimentación

OBJETIVO GENERAL

Aplicar todos los conocimientos adquiridos, durante mi formación profesional en la facultad de Arquitectura en el desarrollo de una Casa para la mujer. Donde sea un proyecto que aporte a la sociedad y disminuyan los números de violencia en Morelia, Así como cumplir con el requisito académico de titulación.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Implementar una propuesta para construir una Casa para la mujer
- Aprovechar recursos naturales y estrategias pasivas
- Ayuda Inmediata hacia la víctima
- Proporcionar y atender cada caso de violencia de una manera especializada con estrategias para su pronta recuperación y su pronto regreso a sus vidas cotidianas

Se implementará un Refugio para mujeres, ya que en En Morelia actualmente cuenta con una población total de 784 776 personas, de las cuales 372 358 son **hombres** (47.4%) y 412 418 son **mujeres** (52.6%). Morelia es el municipio de Michoacán con mayor número de habitantes, por lo que de cada 10 mujeres 6 sufren de maltrato, por lo que de acuerdo a las cifras en Morelia 24,000 mujeres Aproximadamente sufren de violencia, actualmente solo existen 3 refugios para mujeres, por lo tanto, no se puede tratar a todas las mujeres de las cual son víctimas de este suceso.[2]

Por lo que se implementara un refugio para mujeres, que sabemos que no vamos a cubrir toda esta necesidad, pero reduciremos más esta situación en la que viven las mujeres en la capital.

Cabe destacar que esta propuesta "REFUGIO PARA MUJERES" es un proyecto del ayuntamiento de Morelia por lo que se cuenta con la carta de Apoyo de esta institución, en lo cual es un proyecto de alta viabilidad en su ejecución, así como de suma importancia para la ciudadanía moreliana.

Este año es único. Incluso antes del brote de COVID-19, la violencia contra las mujeres y las niñas había alcanzado proporciones pandémicas. En el último año, 243 millones de mujeres y niñas han sufrido maltrato por parte de sus compañeros sentimentales en todo el mundo. Mientras tanto, menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia lo denuncian o solicitan ayuda.

El proyecto arquitectónico tendrá la capacidad de satisfacer las necesidades del sector correspondiente para la mujeres maltratadas de la población.

Se puede mencionar que los refugios tienen una estrecha relación con la reahabilitación de las mujeres, ya que rehabilitar físicamente y psicológicamente y fortalecerlas mediante su internación en el refugio, entre otros beneficios

H

La hipótesis que orienta este trabajo y la búsqueda de datos tiene como propósito atender la violencia y maltrato hacia las mujeres siendo un proyecto contemplando en el plan de desarrollo por las entidades correspondientes, en este caso la Secretaria de Urbanismo Y Obras Publicas, Dirección de Proyectos Ejecutivos

M

Se pretende implementar los modelos de Méndez² y cooper³ siendo modelos aplicativos y creados para otras ramas del conocimiento con diferentes visiones y necesidades, se pretende retomar los puntos aplicativos a nuestra área o rama que es la arquitectura, los modelos empleados son muy igualitarios por lo que reducen la posibilidad de solo elegir un modelo en específico.

A partir de una propuesta o solución hipotética generan preguntas que cuestionaran la factibilidad de nuestra investigación, se indagara y se recolectara información en diversas fuentes relacionadas con nuestra temática, ya sea en revistas, periódicos, internet, entrevistas, observaciones, cualquier tipo de información o fuente que nos ayude a respaldar o anular nuestras ideas.

Después de recolectar información se estudiará a fondo la información, sintetizando las ideas claves o principales y tomando los puntos que influyen en nuestra problemática, esto dará pauta para determinar si lo que se está desarrollando tiene fundamento y es conciso, lo cual respaldara o repudiara a nuestras soluciones hipotéticas inicialmente propuestas. Por ultimo tras el análisis e investigación es posible proponer o mejorar nuestras ideas o diseños, así poder llegar a un resultado mejor fundamentado.

Este proceso se repetirá hasta poder llegar al resultado final, la idea o concepto puede ser generada a partir de la recolección de información o a partir de generar nuevas dudas o ideas que aporte una calidad a nuestras propuestas

² MENDEZ ALVAREZ (2001), Carlos Eduardo. Metodología. Diseño y Desarrollo del proceso de investigación. 3 edición. Editorial McGraw Hill

³ Donald R. Cooper, y Pamela S. Schindler. (2004) Metodología. Business research method. 2 edición. Editorial McGraw Hill.



CAPITULO 1

MEDIO FISICO NATURAL

CASA PARA MUJERES
LA ESPERANZA

Capital del estado de Michoacán y cabecera del municipio homónimo. A 1,920 metros sobre el nivel del mar, Morelia se localiza al noreste del estado 1 de Michoacán y es la ciudad más poblada y extensa del Estado.

De la Ciudad de México a Morelia hay una distancia de 303 kilómetros. Para llegar a este destino turístico se toma la autopista 54, una vertiginosa vía de cuatro carriles. El trayecto es de tres a cuatro horas aproximadamente.[1]

Latitud: **19.7006**,
Longitud: **-101.186 19° 42' 2" Norte, 101° 11' 10" Oeste** |

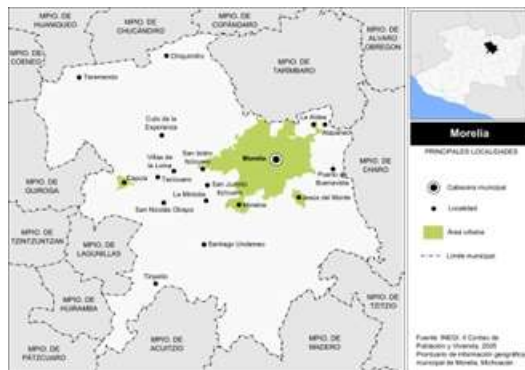


Ilustración 1 Macro localización de Morelia Michoacán y sus alrededores
Fuente: http://www.elclima.com.mx/ubicacion_y_como_llegar_a_morelia.htm



Ilustración 2 Carretera México/Morelia
FUENE: https://www.viamichelin.es/web/Itinerarios/Itinerario-Morelia-_-

Entrada más conocida de Morelia tomando como referencia de la ciudad de México a Morelia, salida salamanca a la autopista 54



Ilustración 3 salida salamanca Morelia mich.
FUENTE: www.GoogleEARTH

1-Michoacan (2020) ubicacion. obtenido:
http://www.elclima.com.mx/ubicacion_y_como_llegar_a_morelia.html. consultado: 1 de noviembre 2020

Llegando a Morelia a la entrada-salida salamanca se toma a mano derecha el libramiento Periférico paseo de la Republica hasta llegar al cruce de la Av. Francisco I. Madero Poniente mejor conocida como salida a Quiroga se retorna por la glorieta del cruce salida Quiroga como si fuera uno de regreso a salida salamanca, y a 500 metros aprox. En la curva a mano derecha se encuentra el terreno, la dirección exacta no hay porque están los terrenos sin construcción sobre el libramiento paseo de la república, a espaldas del terreno está la colonia La Quemada, pero no hay una dirección exacta del lugar en el GPS O Mapas.

Terreno, Fachada Principal del terreno asignado sobre periférico paseo de la republica



Ilustración 4 imagen satelital del terreno. FUENTE: www.GoogleEARTH

Terreno asignado por el ayuntamiento de Morelia para el proyecto refugio para mujeres



Ilustración 5 imagen de fachada principal del terreno. FUENTE: www.GoogleEARTH

1-Michoacan (2020) ubicacion. obtenido: http://www.elclima.com.mx/ubicacion_y_como_llegar_a_morelia.html. consultado: 1 de noviembre 2020

CLIMA

Predomina el clima templado con humedad media. La temperatura media anual (municipal) oscila entre 16°C en la zona serrana del municipio y 20°C en las zonas más bajas. Por otra parte, en la ciudad de Morelia se tiene una temperatura promedio anual de 16°C. Si algo caracteriza a Morelia es su extensa y variada flora en la que sobresale el bosque de pino-encino, localizado en la zona sur, suroeste y noreste; o del matorral subtropical que se ubica en la zona norte del municipio. En Morelia, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 5°C a 29°C y rara vez baja a menos de 2°C o sube a más de 32°C. [2]

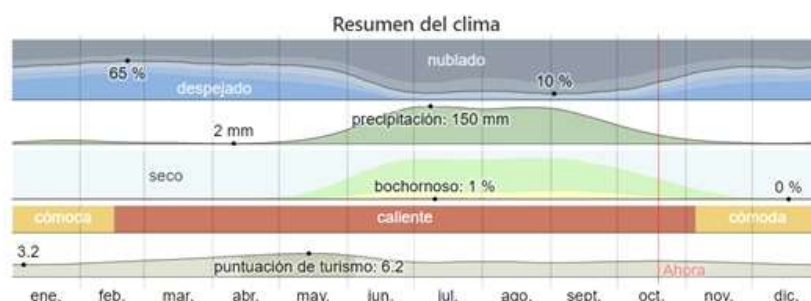


Ilustración 6 Tabla de resumen del clima obtenida: FUENTE: <https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia-}{html>. consultado: 4 noviembre 2020

TEMPERATURA

La temporada templada dura 2,0 meses, del 6 de abril al 6 de junio, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 27 °C. El día más caluroso del año es el 11 de mayo, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y una temperatura mínima promedio de 12 °C. La temporada fresca dura 2,4 meses, del 24 de noviembre al 6 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23 °C. El día más frío del año es el 8 de enero, con una temperatura mínima promedio de 5 °C y máxima promedio de 22 °C.

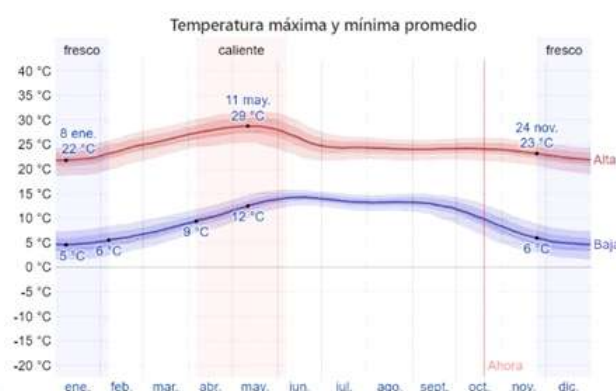


Tabla 1 tabla de temperatura obtenida: FUENTE: <https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia-}{html>. consultada 4 noviembre 2020.

SOLEAMIENTO

La del sol más temprana es a las 6:35 el 4 de abril, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 7 minutos más tarde a las 7:42 el 24 de octubre. La puesta del sol más temprana es a las 18:04 el 25 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 2 horas y 24 minutos más tarde a las 20:27 el 4 de julio. Se observó el horario de verano (HDV) en Morelia durante el 2020; comenzó en la primavera el 5 de abril, duró 6,6 meses, y se terminó en el otoño del 25 de octubre.[3]

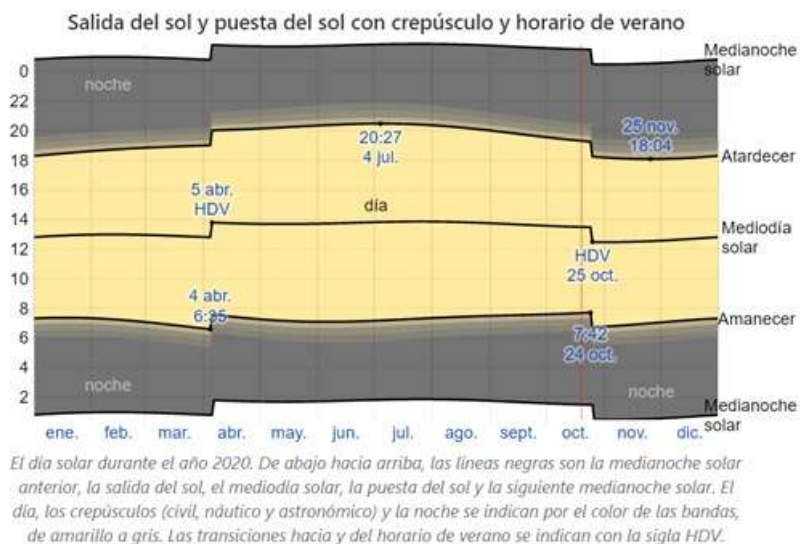


Tabla 2 Salida del sol durante el año obtenido:

FUENTE: <https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia.html> consultado: 5 noviembre 2020

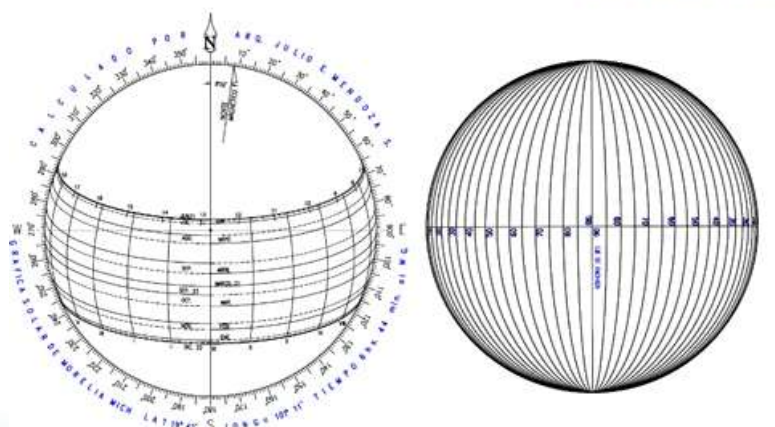


Ilustración 7 trayecto del sol, obtenido: FUENTE: <https://dokumen.tips/documents/grafica-solar-morelia-mich-model.html> consultado: 5 noviembre 2020

3 -Michoacan (2020) clima promedio en morelia. obtenido: <https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia.html> consultado: 4 noviembre 2020.

LLUVIA

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Morelia tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación. La temporada de lluvia dura 8,9 meses, del 7 de mayo al 5 de febrero, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 8 de julio, con una acumulación total promedio de 150 milímetros. El periodo del año sin lluvia dura 3,1 meses, del 5 de febrero al 7 de mayo. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 10 de abril, con una acumulación total promedio de 2 milímetros.[4]

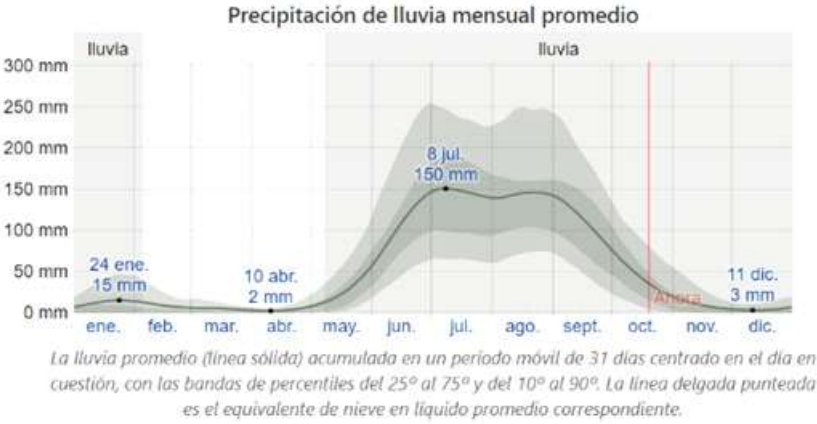


Tabla 3 Precipitación pluvial FUENTE:<https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia.html> consultado: 6 noviembre 2020.

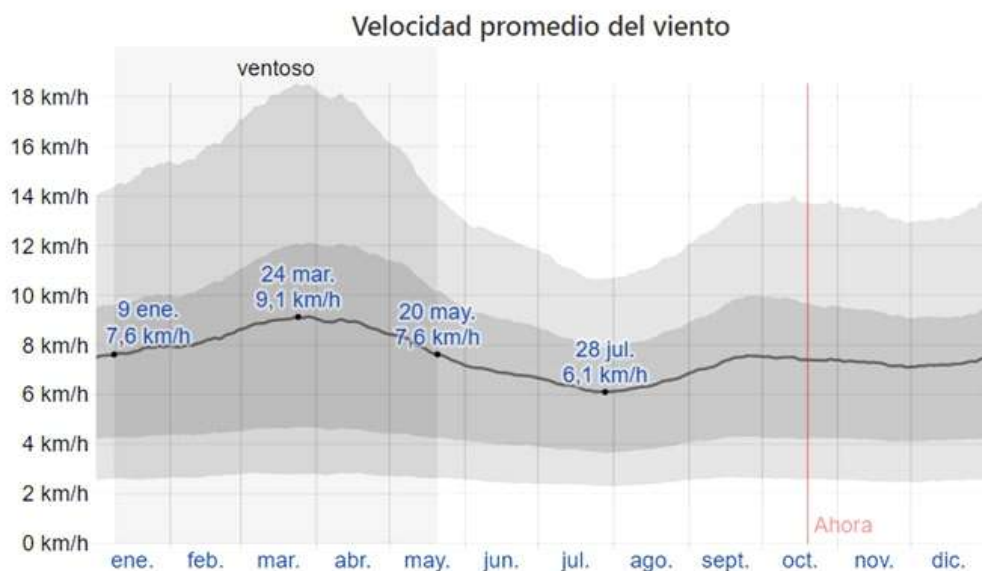


Ilustración 8 imagen satelital del terreno. FUENTE: www.GoogleEARTH consultado: 6 noviembre 2020.

4 -Michoacan (2020) clima promedio en morelia. obtenido:<https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia.html> consultado: 4 noviembre 2020.

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora. La velocidad promedio del viento por hora en Morelia tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año

La parte más ventosa del año dura 4,4 meses, del 9 de enero al 20 de mayo, con velocidades promedio del viento de más de 7,6 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 24 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 9,1 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 24 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 9,1 kilómetros por hora.[5]



El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscura), con las bandas de percentil 25º a 75º y 10º a 90º.

Tabla 4 De vientos durante el año FUENTE:<https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia.html> consultado 7 noviembre 2020

Suelo dominante Luvisol (50.59%), Andosol (13.22%), Vertisol (9.57%), Leptosol (9.27%), Phaeozem (6.24%), Planosol (0.75%) y Regosol (0.14%) [7]

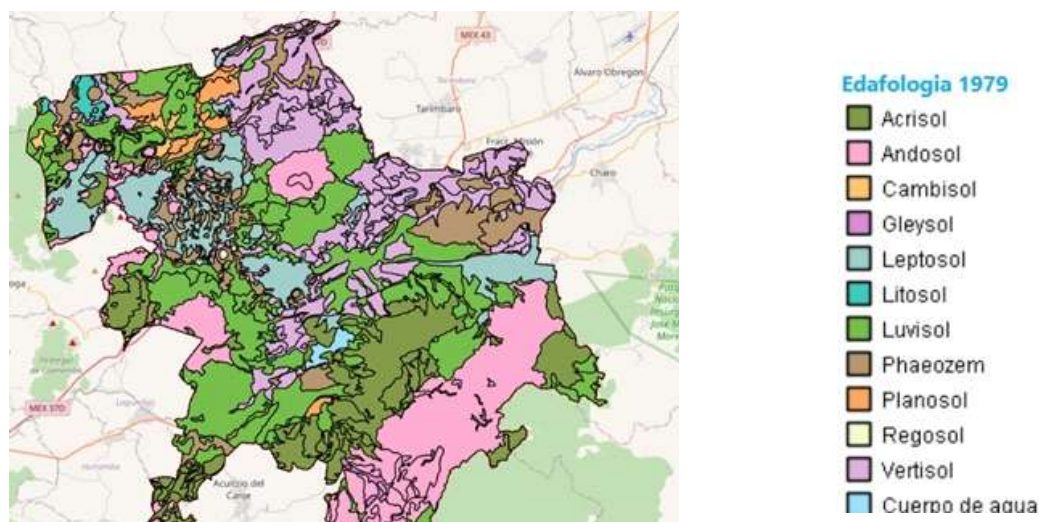


Ilustración 10 MAPA de edología de morelia FUENTE:<https://www.sigemorelia.mx/> consultado: 10 noviembre 2020

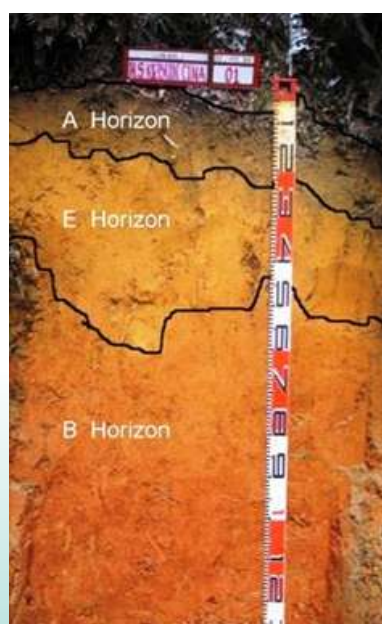


Ilustración 11 acrisol,
FUENTE:<http://www.madrimasd.org/blogs/universo/html-> consultado 10 noviembre 2020

El municipio se ubica en la región hidrográfica número 12, conocida como Lerma-Santiago, en el Distrito de Riego Morelia-Querétaro. Forma parte de la cuenca del lago de Cuitzeo. Sus principales ríos son Río Grande y Río Chico, llegaron a rodear la ciudad hasta mediados del siglo XX. El Río Grande fue canalizado a finales del siglo. XIX debido a los frecuentes desbordamientos y tiene su origen en el municipio de Pátzcuaro con un trayecto de 26 km por el municipio de Morelia, atravesando la cabecera municipal, y desembocando en el Lago de Cuitzeo, que es el segundo lago más grande del país. El río Chico, con 25 km de longitud, es el principal afluente del Río Grande y se origina en los montes de la Lobera y la Lechuguilla, uniéndose posteriormente a los arroyos la Cuadrilla, Agua Escondida, el Salitre, el Peral, Bello, y el Carindapaz. Con relación a los cuerpos de agua en el municipio se tienen la presa de Umécuaro y de la Loma Caliente, así como las presa de Cointzio, las más importante del municipio, con una capacidad de 79.2 millones de metros cúbicos. Otro recurso importante de abastecimiento de agua en el municipio de Morelia son los manantiales, destacando por su aprovechamiento el manantial de la Mintzita, utilizado para el abastecimiento de agua potable para importante parte de la población de la ciudad, así como para usos industriales. También son importantes los manantiales de aguas termales que son aprovechados como balnearios, figurando Cointzio.[8]

UBICACIÓN
DEL TERRENO

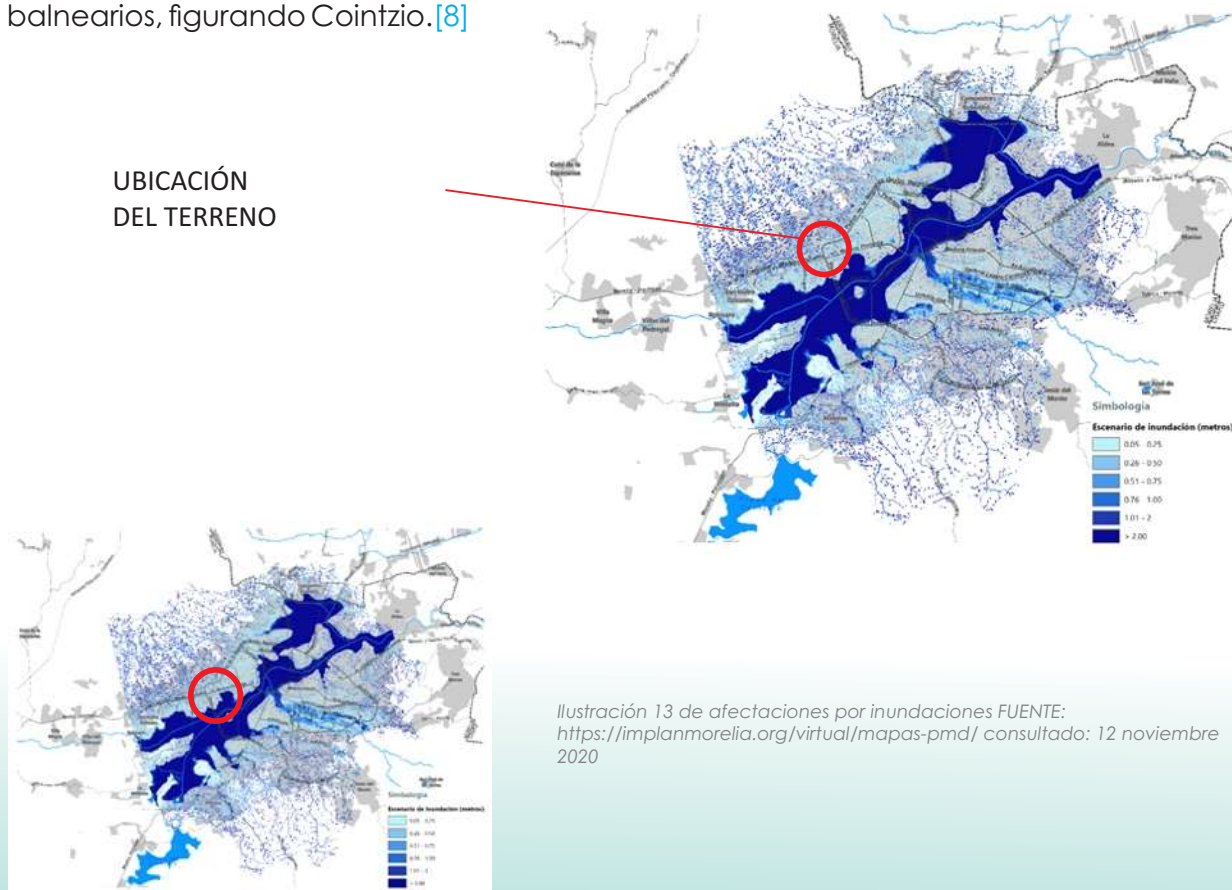


Ilustración 13 de afectaciones por inundaciones FUENTE:
<https://implanmorelia.org/virtual/mapas-pmd/> consultado: 12 noviembre 2020



CAPITULO 2

MEDIO URBANO

CASA PARA MUJERES
LA ESPERANZA



4.1 INFRAESTRUCTURA

CASA PARA MUJERES
LA ESPERANZA

En cuanto al agua potable no es ningún problema sobre el abastecimiento de agua potable ya que el terreno se encuentra en una zona alta de infraestructura de agua potable, y que Morelia cuenta con una buena proyección en cuestión del abastecimiento de agua la toma general se encuentra sobre el periférico paseo de la republica



Ilustración 6 plano catastral de morelia: dwg consultado: 15 noviembre 2020

Cerca del terreno hay un pozo también para el abastecimiento de ese sector de la parte de Morelia, solo para mencionar que existe un pozo por la zona, pero el proyecto se abastecerá de la toma general o subtomos sobre el periférico paseo de la republica



Ilustración 7 mapa interactivo implan:FUENTE:<https://www.sigemorelia.mx/html>, consultado. 15 noviembre 2020

En cuanto al alcantarillado también igual que el agua potable no es ningún problema ya que el terreno se encuentra en una zona alta de infraestructura de agua potable, y que Morelia cuenta con una buena proyección en cuestión del alcantarillado la toma general se encuentra sobre el periférico paso de la república, en la zona se encuentra sobre la avenida principal, periférico paseo de la república, los pozos de inspección se encuentran sobre la banqueta se encuentran ya que es una avenida transitada y a una considerable velocidad, justamente enfrente del terreno se encuentra un pozo de inspección, ya que por ley afuera de cada edificación deber contar con un pozo de inspección.

○ Pozo de inspección enfrente del



Ilustración 9 registro de inspección de alcantarillado sobre la cera FUENTE: GoogleEarth



Ilustración 8 vista area del terreno y localización de pozos de inspección de alcantarillado: FUENTE: GoogleEarth

La generación eléctrica existente en el municipio comprende un permisionario y 45 sistemas fotovoltaicos interconectados a la red. ... El consumo de electricidad por km iluminado en el municipio de Morelia asciende a 23,539 kWh/km, por lo que se ubica en el rango alto entre las ciudades en la base de datos de TRACE. [1]

La alimentación eléctrica para la "Casa de Mujeres" será por media tensión, la alimentación de esta zona se encuentra por suelo ya que a un lado se encuentra una subestación eléctrica por que por atrás pasan torres de alta tensión por lo que en esta zona va por suelo, por lo que la media tensión es más que suficiente para el proyecto.



Torretas de alta tensión en la parte posterior del terreno

Medidor de media tensión por suelo C.F.E



Como se muestra en la imagen a un costado del terreno se encuentra una subestación eléctrica

Ilustración 10 vista area del terreno y subestacion electrica FUENTE: GoogleEarth. consultado 16 noviembre 2020

1-Michocan (2020) generación electrica. obtenida:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171267/22__Morelia.pdf. consultado: 19 noviembre 2020.

En cuanto a las vialidades se identificaron vialidades principales en un radio de 500 metros ya que el terreno se encuentra sobre una vialidad principal, lo que existe alrededor del terreno existen 3 tipos de vialidades, Avenida, Periférico y calles el periférico que existe es el periférico paseo de la republica que es la vialidad principal del terreno como de Morelia cuenta con un ancho de 40 aprox metros que en el centro cuenta con 6 carriles y un arroyo y cuenta con dos vialidades secundarias o laterales, de 2 carriles máximo.

La segunda vialidad que existe es la avenida, es la avenida Francisco I. Madero Poniente es una vialidad de 15 metros de ancho y en algún punto se hace más grande por sus laterales pero en la altura del proyecto en la parte del puente es de 15 metros.

Ilustración 11 mapa interactivo implan:FUENTE:<https://www.sigemorelia.mx/>, consultado: 20 noviembre 2020.



Vialidad tipo periférico: Periférico Paseo de la Republica



SIMBOLOGIA



Vialidad tipo Avenida: Avenida Francisco Madero Poniente

Sobre el Periférico donde se encuentra el terreno, pasan muchas líneas de transporte como la Ruta Gris 1 por ejemplo que es la ruta que da vuelta a todo el periférico pasan muchas rutas por ahí no es un lugar muy complicado de llegar que casi de cualquier punto donde te encuentres con un ruta es más que suficiente para llegar, a continuación esta una lista de rutas, suponiendo que el origen sea el centro de Morelia y el destino es el terreno o el proyecto “Casa para Mujeres”

Ilustración 12 Fuente: <https://morelia.rutadirecta.com/> consultado: 20 noviembre 2020.

R-Amarilla 2

R-Café - Oro 2 - A

R-Roja 4 - M

R-Verde 4 - B

R-Verde 2

R-Gris 3 - Furamo

R-Gris 3 - OXXO

R-Roja 4 - Tinijaro

R-Roja 4 - Tzindurio

R-Roja 4 - A

R-Roja 4 - M

R-Roja 4 - Tinijaro



Ilustración 13 Mapa interactivo implan de paraderos existentes
FUENTE: <https://www.sigemorelia.mx/>. consultado: 20 noviembre

Equipamiento Urbano existente en un radio de 1 km

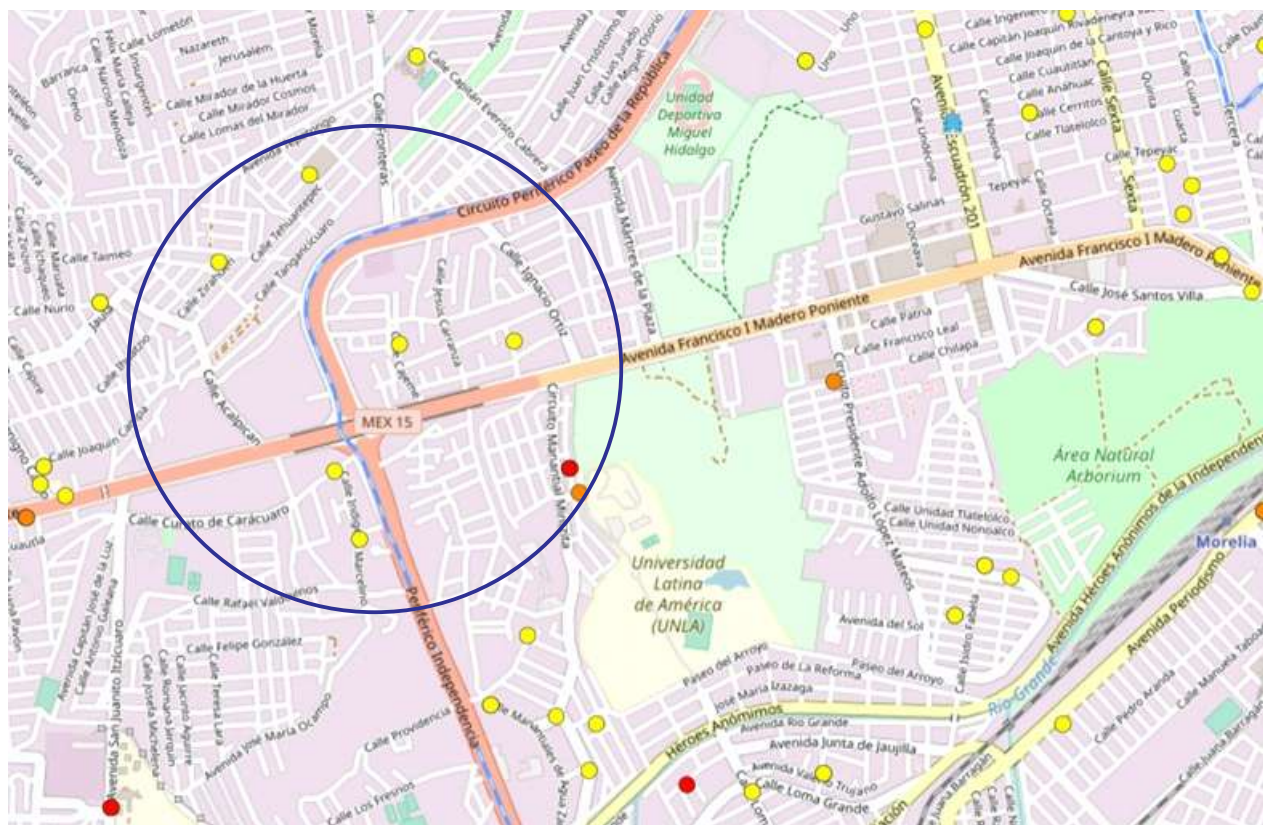
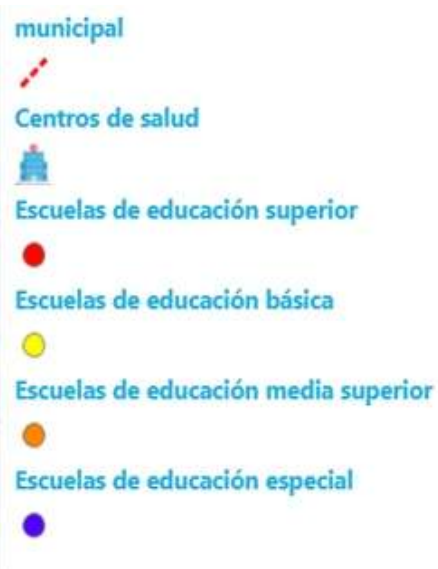


Ilustración 14 Mapa interactivo implan: FUENTE: <https://www.sigmorelia.mx/> consultado: 22 noviembre 2020

Simbología





CAPITULO 3

MARCO JURIDICO

CASA PARA MUJERES
LA ESPERANZA

-Normativa y Actividades

En LOS REFUGIOS

.- Las actividades de los Refugios consisten en: proporcionar seguridad y protección a la víctima, con el fin de salvaguardar su integridad física e incluso su vida;

I. Proyectar y poner en marcha una intervención adecuada para cada caso, acorde con la evaluación y clasificación del daño causado por la violencia;

Atender las lesiones y padecimientos físicos de la víctima; Otorgar atención psicológica a la víctima;

Dotar de herramientas que posibiliten a las víctimas directas e indirectas desactivar la reproducción de patrones de conducta violentos;

.Suministrar orientación y atención jurídica especializada sobre los derechos que asisten a las víctimas y, en caso necesario, representarlas o darles acompañamiento legal;

VII. Potenciar las destrezas, capacidades, habilidades y actitudes personales de las víctimas para que sean autosuficientes, autónomas e independientes en la toma de decisiones mediante el conocimiento de herramientas enfocadas a esos propósitos; y,

Acompañar a las víctimas para que, al egresar del Refugio, desarrollen un proyecto de vida sin violencia.

Proporcionar a las víctimas la información permanente y necesaria que les permita decidir sobre las opciones de atención que complementen los servicios del Refugio;

Establecer un plan de seguridad con la víctima en concordancia con las autoridades de seguridad pública, que incluya la solicitud de las órdenes de protección a que haya lugar;

Aplicar el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género y el Modelo Único de Atención a que se refiere la Ley

Velar por la seguridad de las víctimas que se encuentren en ellos;

Proporcionar a las víctimas la atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida pública, social y privada;

Dar información a las víctimas sobre las instituciones encargadas de prestar asesoría jurídica gratuita;

Contar con el personal debidamente capacitado y especializado en la materia; y,

Todas aquellas inherentes a la prevención, protección y atención de las personas que se encuentren en ellos.

Los lugares donde se instalen los Refugios, deberán ser seguros para las víctimas, su ubicación será confidencial y no podrá ser proporcionada a personas no autorizadas para acudir a ellos.

Los Ayuntamientos podrán proponer al Sistema Estatal lugares para la instalación de Refugios. Considerando que en los Refugios habitan familias, las normas, la tranquilidad, límites y seguridad deberán ser observadas constantemente por todas las personas que vivan y trabajen en los mismos.

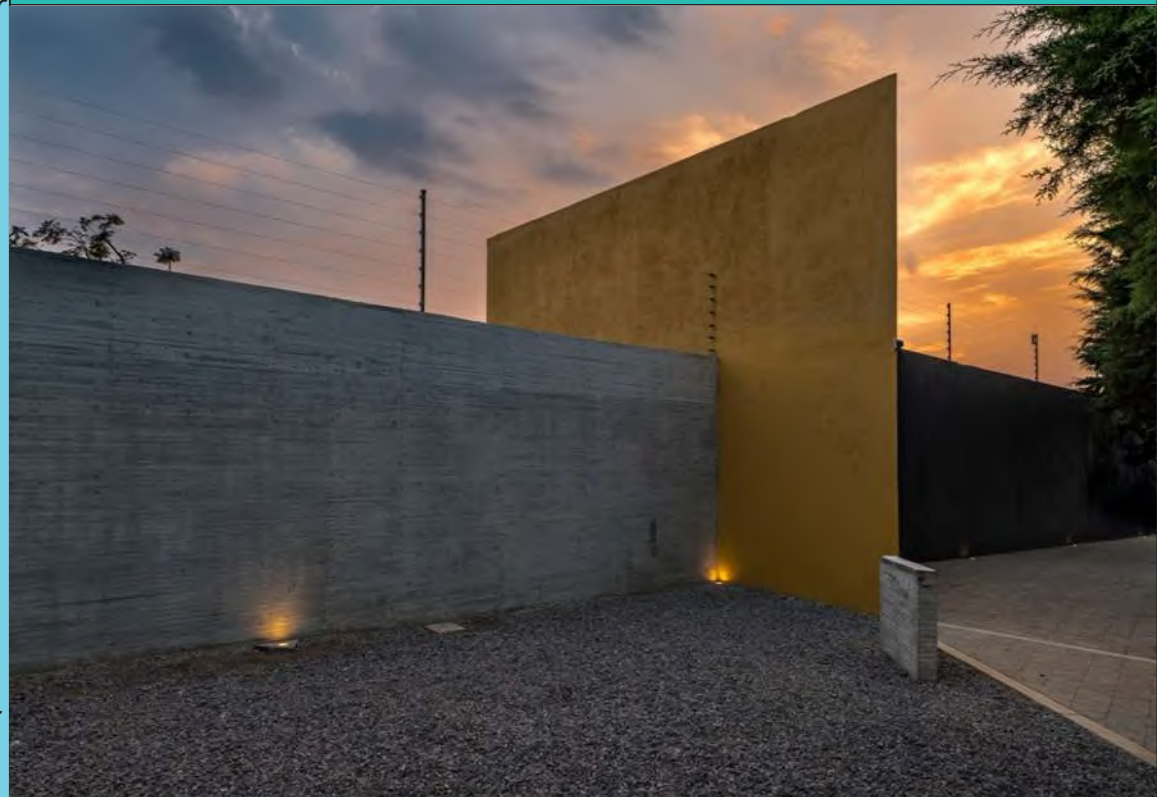
1- Michoacan (2020) normativa y actividades. obtenido:

<https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/html>. consultado: 25 de octubre 2020.

-ver Anexo 1.1

NO. DE CLAVE	IMAGEN	DESCRIPCION	AÑO	UBICACIÓN	FUENTE	CONCEPTUALIZACION			OBSERVACIONES
						DISEÑO	MATERIALES	SISTEMA CONSTRUCTIVO	
1- Refugio para mujeres víctimas de violencia		El refugio para mujeres víctimas de la violencia, es un edificio de asistencia social humanitaria para ayuda de mujeres que viven o en algún momento de su vida han padecido problemáticas de violencia intrafamiliar.	2017	Uruapan Michoacán	http://www.arquitecturapanamericana.com/refugio-para-mujeres-victimas-de-violencia/	Las formas exteriores del edificio son recias y masivas en su apariencia general, por lo que en su distribución interna se buscó una arquitectura fluida y abierta en lo posible para garantizar la vinculación visual con el exterior, sin menoscabar la necesidad de hermetismo en el edificio. Dentro de la experiencia al moverse dentro del edificio, la diagonal toma un valor central protagónico	-muros de concreto -pisos pulidos de color	Como variante constructiva al concreto, se construyó un paramento de tabique expuesto de más de 35 metros de longitud que crea las fachadas térmicas oriente y poniente del conjunto adyacente al estacionamiento y a los huertos	
2- The Women's House of Ouled Merzoug		Un equipo académico del programa de posgrado de la Universidad de Hasselt "Building Beyond Borders" junto con arquitectos y estudios de BC diseñaron y construyeron la Casa de Mujeres de Ouled Merzoug en Marruecos, un "hogar" acogedor para las mujeres	2019	Marruecos	https://www.archisearch.gr/architecture/womens-house-of-ouled-merzoug-in-marocco-building-beyond-borders-uhasselt-university-bc-architects-studies/	El proyecto está diseñado y construido con la máxima dedicación al enfoque del curso, utilizando materiales y técnicas locales y vernáculos y luchando por un clima interior confortable y una mezcla suave en su entorno. Hace de la Casa de la Mujer un "hogar" acogedor para las mujeres	-Muros de piedra -muros de adobe -pisos pulidos	En este proyecto, se desafiar on los límites de la construcción sostenible maximizando el uso de materiales locales y regenerativos y la confrontación entre las técnicas de construcción tradicionales y contemporáneas	
3- healthcare shelter		Dirigido por la activista pionera de derechos humanos, Ruth Rasnic, para la organización benéfica internacional 'No a la violencia', la instalación proporcionará un refugio muy necesario para mujeres y niños afligidos y abusados de todas las localidades y orígenes.	2018	Israel Tel Aviv -Yafo	https://www.archdaily.com/894042/shelter-for-victims-of-domestic-violence-amos-goldreich-architecture-plus-jacobs-yaniv-architects	la idea de la piedra, ahuecada desde el interior, dejándola con dos superficies: una exterior rugosa, mientras que la interior sería lisa y delicada. Esta analogía se convirtió en el concepto principal de nuestro edificio, que tiene dos fachadas: el exterior seguro y protector, y la fachada interior, que da al jardín central, el "corazón" terapéutico del refugio".	-muros de piedra -metal Pisos pulidos -muros de concreto	En este proyecto el principal sistema constructivo son los muros de concreto y acero	"... el 45% de las mujeres en Israel serán víctimas de violencia doméstica en algún momento de sus vidas ..."

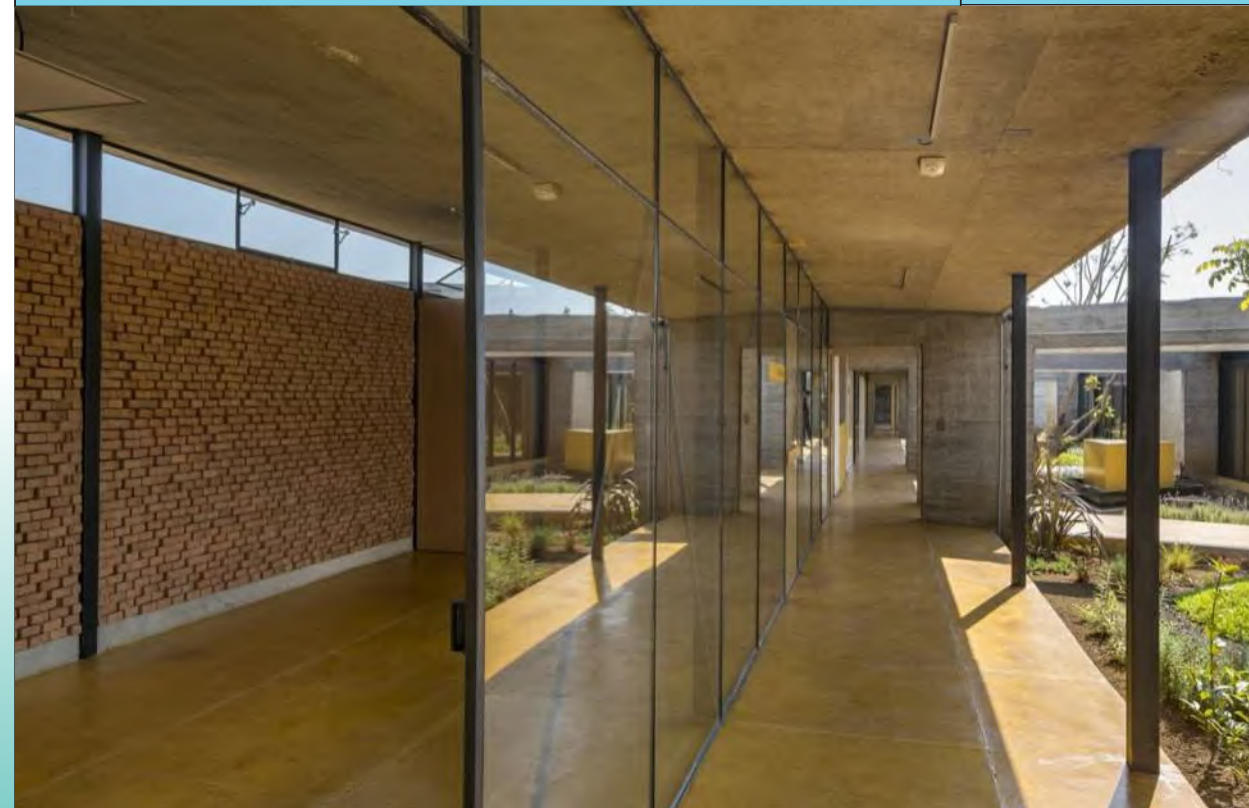
REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA



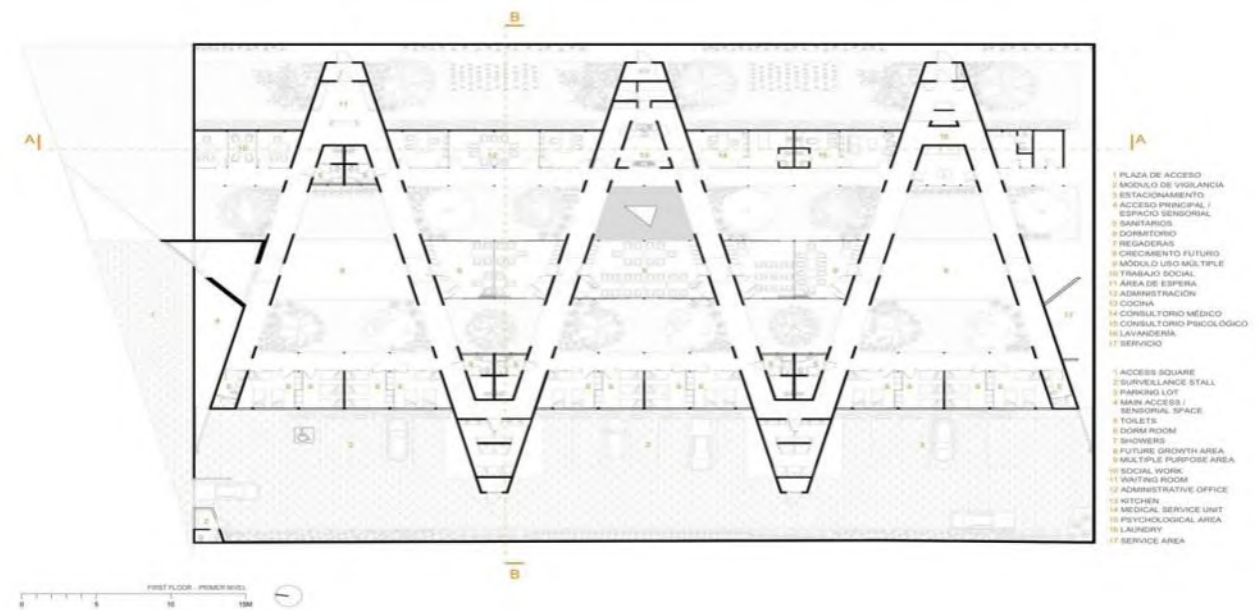
Las formas exteriores del edificio son recias y masivas en su apariencia general, por lo que en su distribución interna se buscó una arquitectura fluida y abierta en lo posible para garantizar la vinculación visual con el exterior, sin menoscabar la necesidad de hermetismo en el edificio. Dentro de la experiencia al moverse dentro del edificio, la diagonal toma un valor central protagonista



Como variante constructiva al concreto, se construyó un paramento de tabique expuesto de más de 35 metros de longitud que crea las fachadas térmicas oriente y poniente del conjunto adyacente al estacionamiento y a los huertos



<http://www.arquitecturapanamericana.com/refugio-para-mujeres-victimas-de-violencia/>



FICHAS DE CASOS ANÁLOGOS

FICHAS DE CASOS ANÁLOGOS

CASA PARA MUJERES
LA ESPERANZA

THE WOMEN'S HOUSE OF OULED MERZOUG

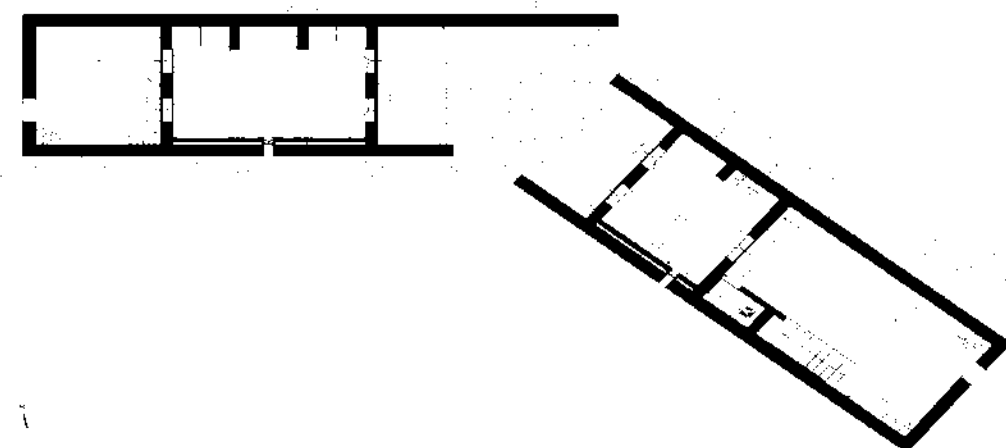


En este proyecto, se desafiaron los límites de la construcción sostenible maximizando el uso de materiales locales y regenerativos y la confrontación entre las técnicas de construcción tradicionales y

El proyecto está diseñado y construido con la máxima dedicación al enfoque del curso, utilizando materiales y técnicas locales y vernáculas y luchando por un clima interior confortable y una mezcla suave en su entorno. Hace de la Casa de la Mujer un "hogar" acogedor para las mujeres



<https://www.archisearch.gr/architecture/womens-house-of-ouled-merzoug-in-marocco-building-beyond-borders-uhasselt-university-bc-architects-studies/>



HEALTHCARE SHELTER ISRAEL

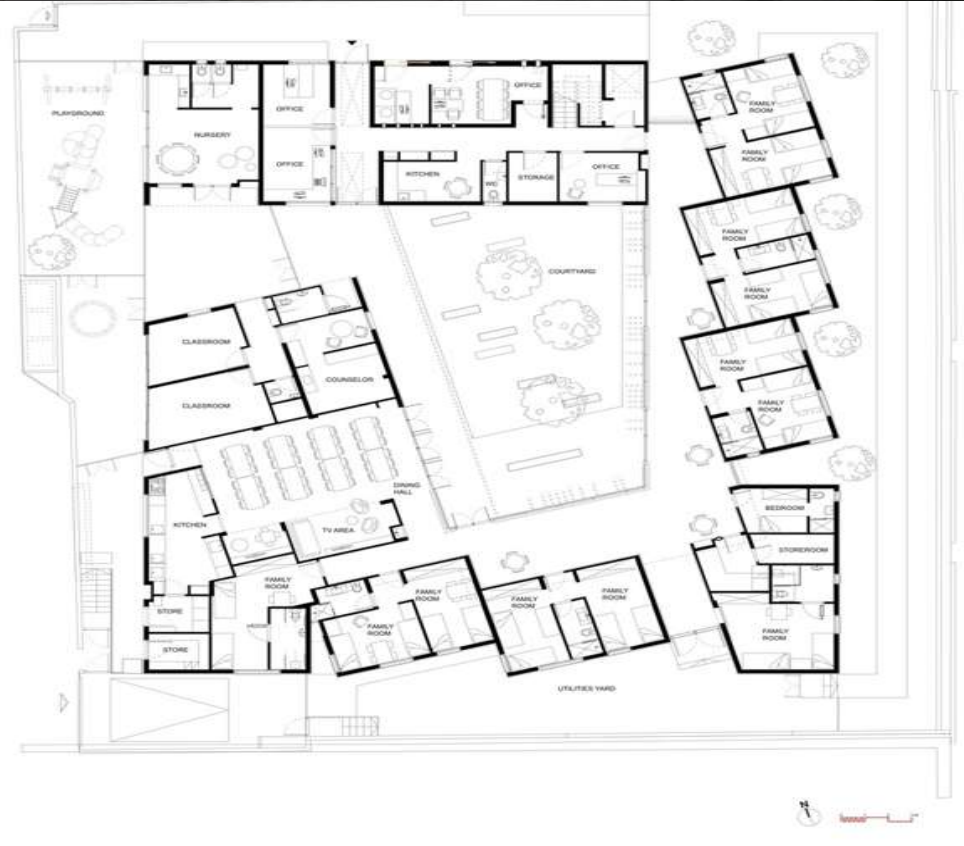


En este proyecto el principal sistema constructivo son los muros

<https://www.archdaily.com/894042/shelter-for-victims-of-domestic-violence-amos-goldreich-architecture-plus-jacobs-yaniv-architects>



la idea de la piedra, ahuecada desde el interior, dejándola con dos superficies: una exterior rugosa, mientras que la interior sería lisa y delicada. Esta analogía se convirtió en el concepto principal de nuestro edificio, que tiene dos fachadas: el exterior seguro y protector, y la fachada interior, que da al jardín central, el “corazón” terapéutico del refugio”.



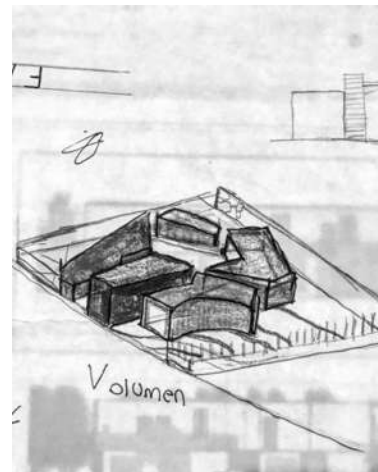
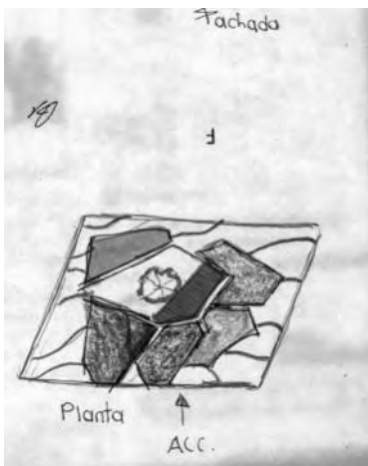


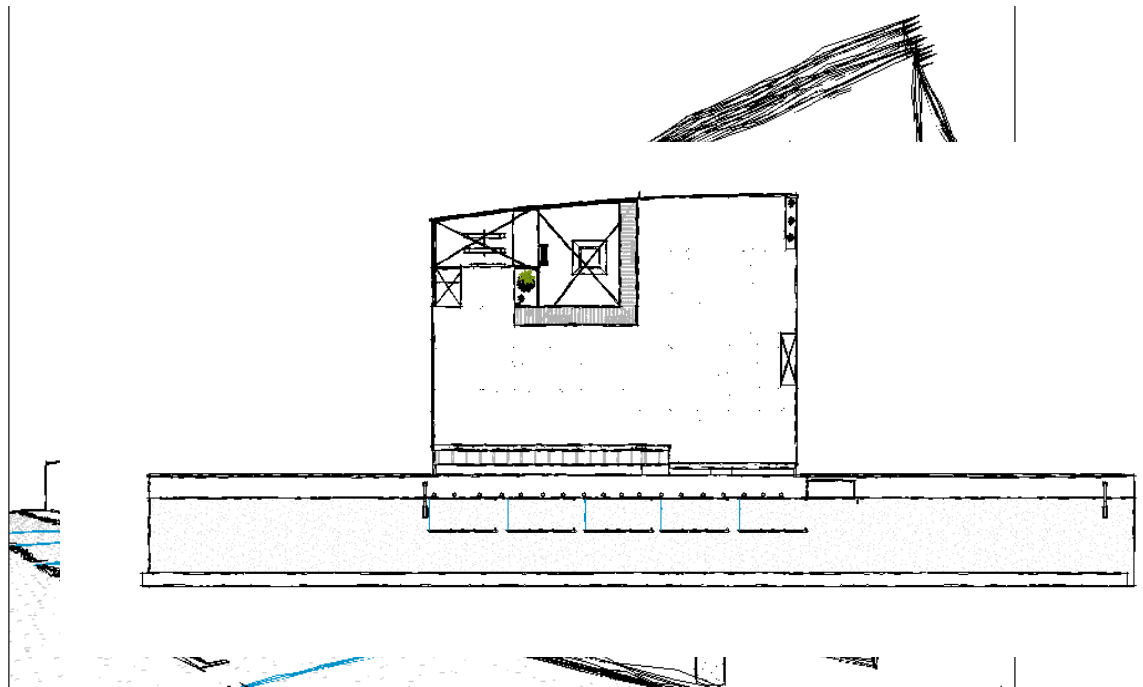
CAPITULO 3

FASE PROYECTUAL

CASA PARA MUJERES
LA ESPERANZA

Como fase proyectual, iniciamos con el arbol de ideas de manera individual, haciendo bocetos de manera libre, asi como una zonificacion muy en general por zonas, en lo personal mi concepto como primer idea fue cambiando, por cuestiones del terreno y de las necedides que tenia que cubrir, por lo cual se hizo otro segundo concepto, que es el que eesta en pie en este momento, por lo que el proyecto pueda que si siga modificando, cabe destacar que la idea o estilo que contemplo implementar un estilo barroco moderno, algo que refleja el centro historico de Morelia





PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El buen funcionamiento del refugio requiere de un conjunto de requisitos materiales y funcionales específicos del inmueble, como agua potable, gas electricidad, aire acondicionado (si se requiere) linea telefónica, fax y servicios de internet, drenaje, cisterna y otros que garanticen el bienestar de las usuarias durante su estancia

el inmueble puede ser propio o estar en régimen de comodato o arrendado y ubicarse en una zona que facilite la entrada de los servicios de emergencias que las victimas puedan necesitar

instalaciones optimas y equipamiento:

- una oficina para la dirección y para cada área de atención, con mobiliario y equipo de computo para cada una.

- una habitación por familia

- un baño completo por cada tres habitaciones.

- cocina equipada

- comedor

- baños para el personal

- caseta o espacio de seguridad

- consultorio equipado para el servicio de enfermería y/o medicina

- espacio para talleres o actividades grupales

- espacio infantil o ludoteca

- espacio para talleres de capacitaciones para el empleo

- espacio de descanso o esparcimiento

- espacio para lavado y secado de ropa

- espacios independientes para blancos, artículos de limpieza y alimentos

- espacio de ropería/ o guardarropa para las familias

- conexión telefónica y de internet

- Automóvil para el traslado de victimas

- equipos de audio y televisión

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- RECEPCION
- AREA DE ESTAR
- ADMINISTRACION
- SERVICIO SOCIAL
- MEDICO
- PSICOLOGO
- PATIO
- AREA DE JUEGOS
- SALA DE USOS MULTIPLES
- COCINA
- ALMACEN
- CUARTO FRIO
- CUARTO DE LAVADO
- CUARTO DE INTENDENCIA
- CUARTO ELECTRICO
- RECAMARAS
- SANITARIOS
- VESTIDORES
- REGADERAS
-

Este año es único. Incluso antes del brote de COVID-19, la violencia contra las mujeres y las niñas había alcanzado proporciones pandémicas. En el último año, 243 millones de mujeres y niñas han sufrido maltrato por parte de sus compañeros sentimentales en todo el mundo. Mientras tanto, menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia lo denuncian o solicitan ayuda.

El proyecto arquitectónico tendrá la capacidad de satisfacer las necesidades del sector correspondiente para la mujeres maltratadas de la población.

Se puede mencionar que los refugios tienen una estrecha relación con la reahibilitacion de las mujeres, ya que rehabilitar físicamente y psicológicamente y fortalecerlas mediante su internación en el refugio, entre otros beneficios

el terreno otorgado por el ayuntamiento de Morelia cuenta con toda la infraestructura para su desarrollo, mas no cumple con los metros cuadrados para un proyecto de tales necesidades como es un refugio para mujeres por lo que: se abarca y se desarrollan ciertos metros cuadrados y necesidades para este proyecto, se recomienda el poder expandirse y adquirir un terreno colindante para poder atacar al 100 % la demanda de este tema tan delicado, analizando todo el entorno, creo que la zona en la que se planea desarrollar este proyecto no es la mas apta, ya que se encuentra en una avenida o zona muy transitada de gente ya que a lo largo de ese tramo hay muchos negocios con fin de lucro, donde uno de los principales temas es la sobreguarda y seguridad de las víctimas que son hospedadas en este "Refugio para las mujeres" por lo que creo que debemos tener mas cuidado y tener estrategias mejores al proponer proyectos como estos, en el municipio

Artículo 15.- La permanencia de la víctima en el Refugio es voluntaria, lo cual le será explicado desde el principio de la intervención, dicha permanencia estará sujeta a la evaluación de las necesidades de la víctima y no podrá ser mayor a tres meses, a menos de que persista su inestabilidad física, psicológica o el estado de riesgo o de indefensión; para tales efectos el personal médico, psicológico y jurídico del Refugio evaluará la condición de la misma. En virtud de lo anterior, en ningún caso se podrá mantener a las víctimas en los Refugios en contra de su voluntad.

Artículo 16.- La salida o egreso del Refugio podrá darse por cualquiera de las siguientes causas:

- I. Voluntad de la víctima;
- II. Traslado necesario a otro Refugio;
- III. Incumplimiento o violación del reglamento interno por parte de la víctima; y,
- IV. Conclusión del plan de intervención.

En cualquier caso, se llevará a cabo el registro de salida mediante una carta de egreso, la cual contendrá los datos de identificación, así como la causa del egreso. Documento que deberá ser firmado por la víctima y la Directora para debida constancia.

Artículo 17.- Con el propósito de cerciorarse que la víctima, después del egreso, se encuentre fuera de peligro, el área de trabajo social del Refugio realizará actividades de seguimiento que posibiliten el contacto directo y la verificación de su estado de seguridad. Dicho seguimiento deberá realizarse por lo menos durante los tres meses posteriores al egreso. Tales actividades podrán ser las siguientes:

- I. Proponer una o varias entrevistas de seguimiento a la víctima después de la canalización;
- II. Elaborar un plan de llamadas telefónicas, para conocer la situación de la víctima y sus condiciones de seguridad;
- III. Llevar a cabo un monitoreo periódico de las dependencias o instituciones a las que se haya referido el caso para verificar su avance; y,
- IV. Realizar visitas domiciliarias, cuando esto no aumente el riesgo para la víctima.

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, el área de trabajo social del Refugio concentrará un expediente confidencial con información de la estancia de la víctima en el mismo, con datos tales como: localización de la usuaria y de quienes integran su red de apoyo; cuáles son sus mecanismos de comunicación; de ser necesario horarios y fechas de las visitas domiciliarias; resumen del expediente de la familia; evaluación del riesgo y datos esenciales del plan de seguridad.

INSTALACIONES DE LOS REFUGIOS

Artículo 19.- El inmueble donde se instale o pretenda instalar un Refugio, deberá contar con los

servicios de agua potable, gas, electricidad, aire acondicionado (si el clima del lugar lo requiere), línea telefónica, fax y servicio de internet, drenaje, cisterna y demás que garanticen el bienestar de las víctimas durante su estancia, así como para el debido desempeño del personal del mismo. El inmueble podrá ser propio o estar en régimen de comodato o arrendado y deberá ubicarse en una zona que facilite la entrada de los servicios de emergencia que las víctimas puedan necesitar.

Artículo 20.- Para efectos de seguridad, el Refugio deberá contar, como mínimo, con lo siguiente:

- I. Circuito cerrado de televisión, dos cámaras en la puerta de acceso y una cámara para cada área común;
- II. Caseta o espacio de vigilancia junto a la puerta de acceso;
- III. Personal de seguridad debidamente capacitado las 24 horas del día;
- IV. Bardas de seguridad de al menos dos metros de altura con una aplicación de alambre de púa;
- V. Todas las ventanas o puertas exteriores deberán tener protecciones de herrería y cortinas;
- VI. Todas las escaleras deberán contar con barandales;
- VII. Las entradas, salidas, escaleras y demás espacios, deberán considerar adecuaciones para el acceso de personas con discapacidad, tales como rampas, barandales;
- VIII. Sistema de alarma contra incendios e intromisión;
- IX. Los medicamentos y material de curación deberán estar bajo resguardo con llave; y,
- X. El material tóxico deberá estar debidamente etiquetado y fuera del alcance de los menores.

Artículo 21.- En relación con los espacios físicos, el Refugio deberá contar con lo siguiente:

- I. Una habitación por familia, debidamente ventilada e iluminada;
- II. Por lo menos un baño completo por cada tres habitaciones;
- III. Cocina equipada;
- IV. Comedor;
- V. Baños para el personal;
- VI. Consultorio equipado para el servicio de enfermería y/o medicina;
- VII. Espacio para talleres o actividades grupales;
- VIII. Espacio infantil o ludoteca en su caso;
- IX. Espacio para talleres de capacitación para el empleo;
- X. Espacio de descanso o esparcimiento;
- XI. Espacio para lavado y secado de ropa;
- XII. Espacios independientes para blancos, artículos de limpieza y alimentos;
- XIII. Espacio de ropería o guardarropa para las familias; y,
- XIV. Oficina para la Dirección y para cada área de atención, con mobiliario y equipo de cómputo para cada una.

DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y ADMINISTRATIVAS

Artículo 22.- Para su debida operación, los Refugios contarán, con tipos de áreas:

I. Áreas de Atención Especializada; y,

II. Áreas Administrativas.

Artículo 23.- Las áreas de atención especializada de los Refugios serán las siguientes:

I. Trabajo Social;

II. Psicología;

III. Jurídica;

IV. Médica; y,

V. Educativa.

Artículo 24.- El Área de Trabajo Social constituirá el primer contacto de la víctima con el Refugio, dará inicio al proceso de atención y fungirá como enlace con las demás áreas del Refugio.

Artículo 25.- El Área de Trabajo Social tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I. Realizar la entrevista inicial a la víctima, en la cual la atenderá y la orientará sobre los servicios que le proporciona el Refugio;

II. Indagar y cubrir de manera inmediata las necesidades básicas de la víctima: servicios de salud, alimentación, vestido, calzado, educación; así como de detectar o restablecer las redes de apoyo de la misma para su reintegración social, buscando, en la medida de lo posible y cuando así se requiera, la posibilidad de que cuente con vivienda y una actividad económica remunerada;

III. Preparar el egreso de la víctima; y,

IV. Llevar a cabo el seguimiento de la víctima después de su salida o egreso del Refugio, en términos de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de los presentes Lineamientos.

Artículo 26.- El Área de Psicología dará el acompañamiento terapéutico necesario para reducir el deterioro y los trastornos emocionales causados a la víctima por la violencia. La atención psicológica las víctimas será prestada de manera individual o grupal o ambas. El número de sesiones dependerá de las necesidades de cada caso y en cuanto a las hijas e hijos pequeños de las víctimas, se les proporcionará atención integral de manera especial y orientada, para atender los efectos de la violencia vivida directa e indirectamente. Además, el personal del área psicológica se debe coordinar con el personal del mismo nivel jerárquico o superior dentro del Refugio y de las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que convergen con los objetivos del Refugio y las necesidades de las víctimas, a fin de procurarles una atención integral, duradera y efectiva en todos los ámbitos de su vida.

1 - <https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20al%20menos%206,asesinadas%20al%20d%C3%ADa%5B5%5D>.

Artículo 32.- Las Áreas Administrativas de los Refugios serán las siguientes:

- I. Dirección; y,
- II. Administración:
 - a) Seguridad;
 - b) Conducción de vehículos; y,
 - c)intendencia .

Artículo 33.- La Dirección del Refugio estará a cargo de la Directora y es la responsable del buen desarrollo, operación y crecimiento en su caso del Refugio y tendrá como funciones principales las siguientes:

- I. Coordinar, planificar y ejecutar las estrategias para lograr una atención óptima a las víctimas;
- II. Gestionar y administrar los recursos financieros para garantizar la permanencia del servicio, así como de supervisar y aprobar la contratación del personal;
- III. Sistematizar los Indicadores de la Red Nacional de Refugios, mediante la captura y organización de los datos relevantes sobre los casos atendidos en el Refugio, información posibilita a las dependencias federales y estatales competentes observar la operación del Refugio y el perfil de las víctimas atendidas;
- IV. Coordinarse con el personal del Refugio y el personal directivo de las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que coinciden con los objetivos del Refugio y las necesidades de las víctimas, con el fin de otorgarles atención integral, duradera y efectiva en todos los ámbitos de su vida;
- V. Gestionar y suscribir acuerdos y convenios que impliquen beneficios para el Refugio;
- VI. Aprobar el presupuesto anual del Refugio que le presente el Área de Administración;
- VII. Emitir el reglamento interno del Refugio; y,
- VIII. Las demás que le señalen estos Lineamientos y demás disposiciones legales y normativas aplicables, así como el reglamento interno del Refugio.

Artículo 34.- El Área de Administración será la encargada de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Refugio y tendrá las siguientes funciones:

- I. Llevar el control de ingresos y egresos, registros contables, inversión, movimientos bancarios, administración, así como apoyar a las áreas de seguridad e intendencia.
- II. Revisar y supervisar las políticas y reglamentos laborales, así como el pago de salarios y/u honorarios;
- III. Elaborar la propuesta de presupuesto anual y presentarlo a la Directora para su aprobación;
- IV. Realizar los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, con el visto bueno de la Directora;
- V. Supervisar el estado y buen uso del inmueble del Refugio y de las unidades vehiculares, así como al personal de seguridad, conducción de vehículos e intendencia; y,
- VI. Las demás que le señalen los presentes Lineamientos, el reglamento interno del Refugio y las que de manera directa le encomiende la Directora.

Artículo 35.- Al Área de Seguridad le corresponderá realizar acciones preventivas y operativas para garantizar la seguridad de las víctimas y del personal del Refugio y tendrá las siguientes funciones:

- I. Controlar la entrada de las personas e impedir que lo hagan por otra vía que no sea la principal;
- II. Observar los movimientos en las inmediaciones del Refugio y reportar cualquier anomalía al Área de Administración;
- III. Asegurar que las puertas y ventanas exteriores del Refugio se encuentren cerradas permanentemente;
- IV. Estar en contacto con la unidad de policía más cercana;
- V. Vigilar el movimiento en las áreas comunes del Refugio, así como en la entrada y salida principal a través del circuito cerrado de televisión; y,
- VI. Las demás que le señalen los presentes Lineamientos, el reglamento interno del Refugio y las que de manera directa le encomiende el Área de Administración.

Artículo 36.- El Área de Conducción de Vehículos será responsable de transportar a las víctimas de manera segura y confidencial, cuando deban recibir alguna asistencia especializada o tengan que realizar una diligencia.

Asimismo, apoyará al Área de Administración para transporte en realización de gestiones, compras y trámites en general y supervisará el buen estado de los vehículos con que cuente el Refugio y procurar su mantenimiento.

Artículo 37.- El personal de intendencia se ocupará de la limpieza y aseo de las oficinas de las áreas de atención especializada y de las áreas administrativas, así como las áreas comunes del Refugio.

En el caso de espacios designados para las víctimas residentes, estos serán atendidos por ellas mismas, siempre y cuando no tengan un impedimento físico.

DEL PERSONAL

Artículo 38.- El personal de los Refugios deberá ser preferente y mayoritariamente femenino, y deberá ser, por lo menos, el siguiente:

- I. Una Directora;
- II. Una trabajadora social;
- III. Una psicóloga;
- IV. Una abogada;
- V. Una médica;
- VI. Una enfermera;
- VII. Una pedagoga o educadora;
- VIII. Una administradora;
- IX. Una traductora de lengua indígena, cuando la ubicación geográfica del Refugio lo amerite;
- X. Dos guardias de seguridad o vigilantes;
- XI. Una chofer; y,
- XII. Una persona dedicada a la limpieza.

Artículo 39.- La Directora y la Administradora deberán ser del sexo femenino y cubrir el perfil siguiente:

- I. Estudios profesionales de licenciatura, experiencia y/o trayectoria en el tema;
- II. Amplio conocimiento en igualdad sustantiva y perspectiva de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres;
- III. Experiencia mínima de dos años en la operación de un Refugio;
- IV. Conocimientos generales en psicología, procesos y procedimientos jurídicos relacionados con el acceso de las mujeres a la justicia;
- V. Habilidad para gestionar recursos financieros y humanos, así como para la realización de proyectos y programas;
- VI. Capacidad de liderazgo democrático y gerencial; y,
- VII. Manejo de computadoras y paquetería informática básica.

1-Michoacan,(2020). violencia contra las mujeres. obtenido:
<https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/html>. consultado 15 de Octubre 2020.

2-Michoacan (2020).habitantes nivel estatal <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9894/9894CSD.html>. consultado: 19 de octubre 2020.

3-MENDEZ ALVAREZ (2001), Carlos Eduardo. Metodología. Diseño y Desarrollo del proceso de investigación. 3 edicion. Editorial Mc Graw

4-Donald R. Cooper, y Pamela S. Schindler. (2004) Metodología. Bussiness research method. 2 edicion. Editorial Mc Graw Hill.

5-Michoacan (2020) ubicacion. obtenido:
http://www.elclima.com.mx/ubicacion_y_como_llegar_a_morelia.html. consultado: 1 de noviembre 2020

6-Michoacan (2020) ubicacion. obtenido:
http://www.elclima.com.mx/ubicacion_y_como_llegar_a_morelia.html. consultado: 1 de noviembre 2020

7-Michoacan (2020) clima promedio en morelia. obtenido:-<https://es.weatherspark.com/y/4452/Clima-promedio-en-Morelia.html>
 consultado: 4 noviembre 2020.

8-Michoacn (2020) datos geograficos obtenido: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16053.pdf.
 consultado 10 de noviembre 2020

9-Michocan (2020) generación electrica. obtenida:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171267/22__Morelia.pdf. consultado: 19 noviembre 2020.

10- Michoacan (2020) normativa y actividades. obtenido:
<https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/html>. consultado: 25 de octubre 2020.

INDICE PLANIMÉTRICO

PRELIMINARES: TOP-01 Plano topográfico

-ARQUITECTÓNICOS

-Planos a color (presentación)

A-01:Planta de conjunto

A-02: Planta de conjuntó IDEM

A-03: Planta baja

A-04: Planta alta

A-05: Planta de azotea

A-06: Fachadas N,S,E,O

A-07: Cortes Arquitectónicos

A-08: Perspectivas

-ARQUITECTÓNICOS

-Planos blanco y negro

A-01:Planta de conjunto

A-02: Planta de conjuntó IDEM

A-03: Planta baja

A-04: Planta alta

A-05: Planta de azotea

A-06: Fachadas N,S,E,O

A-07: Cortes Arquitectonicos

ESTRUCTURAL

Cimentación

TR-01: Plano de trazo

PLA-01: Plano de Plataformas

EXC-01: Plano de Excavación

EXC-02: Plano de Excavación

CIM-01: Plano de Cimentacion

CIM-02: Plano de detalles de Cimentación

LOS-01: Plano de losa de entrepiso

LOS-02: Plano de losa de azotea

LOS-3: Detalles estructurales y losa

INSTALACIONES

Instalación Hidráulica

HID-01: Planta Baja alimentación a muebles

HID-02: Planta Alta alimentación a muebles

HID-03: Planta de Azotea alimentación a muebles

HID-04: Isométrico Hidráulico

HID-05: Detalles Hidraulicos

Instalacion Sanitaria

SAN-01: Planta baja descarga de aguas negras

SAN-02: Planta alta descarga de aguas negras

SAN-03: Detalles de descarga de muebles

SAN-04: Isométrico Sanitario

INSTALACIONES

Instalación eléctrica

ELE-01: Plano de iluminación planta baja

ELE-02: Plano de iluminación planta alta

ELE-03: Plano de detalles

Instalación de Gas LP

G-01: Instalaciones planta baja

G-02: Instalaciones planta alta

G-03: Instalaciones planta de azotea

G-04: Detalles de gas

G-05: Isométrico de Gas

ALBAÑILERÍA

ALB-01: Plano de albañilería Planta baja

ALB-02: Plano de albañilería Planta alta

ALB-03: Plano de muros

ALB-04: Plano de muros

ALB-05: Detalles de albañilería

ALB-06: Detalles de Firmes

ALB-07: Detalles de albiñileria

ACABADOS

AC-01: Planta baja de acabados

AC-02: Planta ata de acabados

AC-03: Planta de azotea acabados

AC-04: Cortes por fachada

HERRERÍA

HERR-01:Planta baja

HERR-02:Planta alta

HERR-03:Detalles

HERR-04:Detalles

HERR-05: Plano de escalera

PALETA VEGETAL

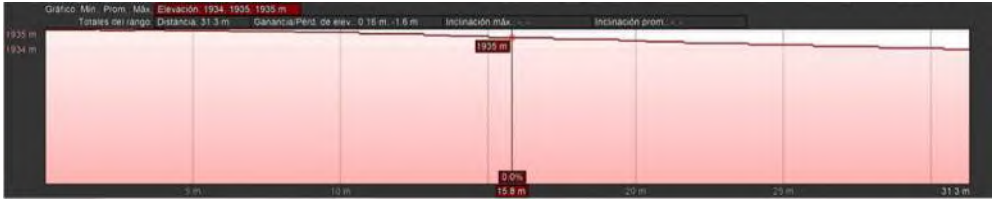
PL: Planta

RENDERS

REN-01: Renders del proyecto

PRELIMINARES

Perfiles de Elevación



Corte A-A1



Corte B-B1

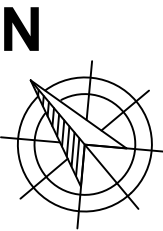


Corte C-C1

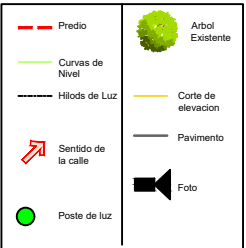


Corte D-D1

Registro Fotografico



SIMBOLOGÍA



CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

Cuadro de Construcción					
VERTICAL	LADO	POSTO	ANGULO	NOTAS	COORDENADAS
V1	V1-V2	20.25 m	90° 0'	10° 15' 15.85"	10° 15' 15.85"
V2	V2-V3	20.25 m	90° 0'	10° 15' 15.85"	10° 15' 15.85"
V3	V3-V4	20.25 m	90° 0'	10° 15' 15.85"	10° 15' 15.85"
V4	V4-V5	20.25 m	90° 0'	10° 15' 15.85"	10° 15' 15.85"

Especificaciones del Terreno

Area del Predio	523.61 m ²
Tipo de Predio	Urbano
Pendiente Topografica	6%
Uso del suelo	Habitacional y Servicios
Servicios	Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad, Alumbrado Publico, Transporte, Telefonos, Papeles de agua

TOPOGRAFICO

Casa Para la Mujer
"LA ESPERANZA"

U.M.S.N.H

TALLER DE CONSTRUCCIÓN I

REVISÓ Jaime A. Vargas Chávez

Proyecto: Josué Farfán Silva

Contenido: Plano Topografico

Ubicacion: Morelia Michoacan

0 5 10

Clave: TOP-1

FECHA 15/DIC/2020

ESCALA 1:150

Nº PLANO

01



PROYECTO ARQUITECTONICO DE PRESENTACION

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS